



Sara Zarzoso

Redacción E&J



---

## El 66,7% de los juristas cree que los juicios telemáticos pueden traer consigo problemas informáticos

En los últimos años, el sistema judicial ha experimentado una transformación significativa con la implementación de juicios telemáticos, impulsados por la necesidad de modernizar y agilizar los procesos legales. Sin embargo, a pesar de las numerosas ventajas que ofrece esta modalidad, como el ahorro de tiempo y la reducción de costos, una encuesta reciente de *Economist & Jurist* ha revelado una preocupación predominante entre los profesionales del derecho: la posibilidad de fallos técnicos e informáticos.

Según la encuesta, alrededor del 67% de los abogados, jueces y magistrados encuestados considera que **los juicios telemáticos están sujetos a riesgos técnicos significativos**. Esta preocupación no es infundada, ya que la tecnología no está exenta de fallos. La naturaleza artificial de los sistemas informáticos, unida a la 'bientemida' obsolescencia programada implica que, en cualquier momento,

surjan problemas que interrumpan o afecten el desarrollo de un juicio.



(Gráfico: Mireia Vericat

...